

Bogotá, D.C.

Señor(a)

ESPERANZA ARDILA OSORIO

Representante legal (o quien haga sus veces)

INMOBILIARIA ARDILA & ASESORIA LIMITADA con NIT. No. 830.102.423-1

Asunto: Citación notificación personal de la Resolución No. 1950 del 06 de Julio de 2016.

Respetada(a) señor(a)

De manera atenta, me permito solicitarle se sirva comparecer a esta subdirección, ubicada en la Carrera 13 Nº 52 - 25 notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 pm, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 1950 del 06 de Julio de 2016.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Transcurrido este término sin que se hubiese podido efectuar la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda